

□No va a tener sitio en los calabozos y prevenciones para meter tanto amor y tanta fe al otro lado de las rejas□

La Razón

Jesucristo y la Virgen han sido arrestados.

He leído con gran interés la carta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, general del Ejército del Aire don **José Julio Rodríguez** a quien mucho estimo y respeto. No me ha convencido. En exceso extensa y farragosa. El lenguaje castrense es más sintético y directo.

La orden no viene del general don José Julio Rodríguez, al que no me figuro arrestando a la Virgen de Loreto, Patrona de los aviadores. Viene de la ministra doña **Carmen Chacón** y de su auxiliar administrativo don **bledo**. Un error grave confundir las cosas y quebrar la tradición y los sentimientos militares desde el laicismo oficial. Sea atendido este ejemplo ajeno a los soldados.

En Almonte, una mayoría de los votos son de socialistas y comunistas. Acuda a Almonte de visita la ministra Chacón e intente arrestar a la Virgen del Rocío. Le faltarían piernas para escapar ilesa perseguida por los suyos.

Los militares tienen una tradición religiosa desde tiempos más allá de la memoria, de la Histórica y de la real. Y es lógico. El soldado convive con el riesgo y con la muerte por vocación. Lo hace en nuestra defensa, voluntariamente. Y el consuelo ante la inmediatez de la muerte se encuentra en la fe. Suprimir la misa en los actos de entrega de despachos de oficiales es algo más que un agravio innecesario a la costumbre militar. Es una gamberrada gratuita.

Señora Virgen del Carmen, Estrella de los Mares, queda arrestada. Señora Inmaculada Concepción, Patrona de la Infantería, al calabozo. Señora Virgen del Pilar, Patrona de España y de la Guardia Civil, pase inmediatamente por el Ministerio de Defensa y póngase a las órdenes del funcionario laico para que le suelte un chorreo antes de ser recluida en estado de prevención.

Que el Corpus abandone Toledo y el Cristo de la Buena Muerte deje de salir en procesión llevado por brazos legionarios. Fuera los crucifijos en los homenajes a los caídos por España. Quedan prohibidos los nombres de Dios y de la Virgen en los himnos castrenses. —«*Salve, Estrella de los mares, madre del Divino Amor*», fuera.

Constantino Méndez, a los que la Virgen de Loreto les importa un bledo. Sean lanzados los sentimientos de treinta generaciones de marinos de nuestra Armada por la borda de babor, obviamente. Que la Legión de hombres honrados de **Calderón de la Barca** se someta sin rechistar a los resentimientos de quienes pretenden borrar el humanismo cristiano de los cuarteles y regimientos de España, de sus buques de guerra, de sus altares e imágenes dolorosas celosamente guardados, custodiados y venerados por los militares durante siglos.

Señora ministra, me ha decepcionado. Confié en usted y en su inteligencia al principio de su andadura. No se ha contagiado de la serena disciplina y el concepto del honor de nuestros soldados. Ellos, en una aplastante mayoría, creen en Dios, en la Virgen y en los santos. Forman parte de su código particular e interior, y también del conjunto de sus sentimientos y creencias.

Y si existen militares laicos y agnósticos, no les toque a su Cristo o a su Patrona, porque también en ellos, sin creer en ellos, en ellos buscan su consuelo y su esperanza. Arreste imágenes y oraciones. Arreste sentidos y tradiciones. Al final, además de una falta de respeto, está cometiendo usted una hortería. Se está riendo de la estética de los soldados. No va a tener sitio en los calabozos y prevenciones para meter tanto amor y tanta fe al otro lado de las rejas.